



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

20 de mayo de 1994

Núm. 85-3

APROBACION POR EL PLENO

110/00077 Acuerdo para la Promoción y Protección recíprocas de Inversiones entre el Reino de España y la República de Corea, hecho en Seúl el 17-1-94.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 19 de mayo de 1994, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo para la Promoción y Protección recíprocas de Inversiones entre el Reino de España y la República de Corea, hecho en Seúl el 17-1-94, publicado en el

«B. O. C. G.», número 85-1, Serie C, de 7-3-94 (número de expediente 110/77).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961